

EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS EN
EL PROCESO DE FORMACIÓN INTEGRAL

JOSÉ LEONIDAS FERNÁNDEZ TOBÓN[1]
RUTH ELENA QUIROZ POSADA[2]

La evaluación es un proceso de medición, acompañamiento y ajuste permanente del proceso docente educativo, este proceso es una herramienta fundamental para abordar tres retos: la academia, lo laboral y la cotidianidad.

La evaluación por competencias está sustentada en unos fundamentos filosóficos, sociológicos y psicológicos que responde a la globalización de los mercados y a la universalización del conocimiento. Se encuentra en un punto intermedio entre un enfoque positivista y un enfoque emergente.

Desde una clasificación general se reconocen dos enfoques teóricos que desarrollan una visión distinta de la evaluación por competencias: la primera es una tradición teórica que mira la evaluación por competencias como un conocimiento actuado de carácter abstracto, universal e idealizado y la segunda que entiende la evaluación por competencias como la capacidad de realización situada y afectada por y en el contexto en el que se desenvuelve el sujeto.[3]

La evaluación por competencias puede pensarse como la evaluación de capacidades innatas o como la evaluación de habilidades que pueden ser intervenidas desde lo social. Pensar la evaluación por competencias en el proceso de formación integral es adoptar una nueva visión y actitud como docente "se trata de migrar de una mirada causal, coyuntural, artificial y totalmente accidental hacia la construcción y acompañamiento de un proceso"[4] permanente y sistémico. La evaluación por competencias se constituirá en el norte de los procesos educativos, en tanto herramienta que ayuda en la formación de ciudadanos libres de pensamiento, de acción y gestores de su propia educación.

La evaluación por competencias es una propuesta trabajada en otros países valora el hacer y las acciones del ser humano en un contexto

sociocultural y
disciplinar específico, pero cuando se involucra el lenguaje en ese
hacer y
tiende a la formación implica no solo el hacer del individuo sino
también al
ser. OKORT

Desde el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación
Superior ICFES
en la versión de Hernández y Otros, (1998) proponen la evaluación
desde cuatro
competencias básicas: la comunicativa, la interpretativa, la
argumentativa y
la propositiva; las dos primeras sirven de base para las dos últimas
y cada
una tiene un cierto nivel de complejidad.

Mientras la competencia comunicativa asume el componente fonético,
sintáctico
y semántico de la lengua, la competencia interpretativa implica
asumir unas
relaciones y confrontaciones de los sentidos y significados que
circulan en el
texto y en la interacción social.

La competencia argumentativa o ética establece razones y motivos que
dan
cuenta del sentido de los textos y las acciones humanas; así, la
competencia
propositiva o estética se caracteriza por una actuación crítica y
creativa que
hace referencia a la posibilidad de transformar significaciones desde un
un
contexto específico.

La evaluación desde las competencias comunicativa, interpretativa,
argumentativa y propositiva en el proceso docente educativo, ha de
acompañarse
de estrategias participativas de coevaluación y autoevaluación que
permita al
sujeto reconocerse en sus acciones motrices, emocionales e
intelectuales bajo
un nivel de idoneidad desde la mirada de los "otros" y desde sí
mismo.

Un aspecto que consideramos los autores, decisivo para alcanzar un
mayor nivel
en la evaluación por competencias es el trabajo metodológico que
realizan los
docentes, entendiéndolo como "el conjunto de actividades teóricas y
prácticas
encaminadas al perfeccionamiento de la enseñanza y el aprendizaje"[5]
El
trabajo metodológico ha de responder a objetivos individuales y
grupales, a de
ser sistemático y creativo, que conlleve planificación, ejecución y

seguimiento a partir del trabajo social e individual, sobre la base de un diagnóstico de potencialidades y dificultades donde tengamos una gran variedad de estrategias de enseñanza y por tanto de evaluación, que permitan promover el desarrollo del mayor número de competencias y se integren las dimensiones social, cognitivo y emocional del ser.

La evaluación es una categoría didáctica, junto con el problema, los objetivos, el contenido, los métodos, los medios, las formas de organización y su relación con los tiempos y los espacios que caracterizan un tema, una asignatura, un currículo. Desde la institución educativa, la enseñanza debe propiciar el análisis, la síntesis, la abstracción, la generalización a favor de la formación de un individuo autónomo; plantear un proceso de enseñanza y de aprendizaje que se centre en lo instructivo, en lo educativo y en lo desarrollador.

La concepción que se propone es un saber ser, un saber hacer, un saber aprender, un saber desaprender, un saber para el servicio que sea construido reflexivamente para la reproducción, la construcción, la producción y la convivencia. Algunas competencias que se deben promover desde la institución educativa son: Las competencias básicas de la comunicación (escuchar, hablar, leer, escribir), el trabajo en equipo, la inteligencia emocional, la resolución de conflictos, un idioma extranjero, las competencias para el manejo de la tecnología, entre otros.

El proceso de formación integral implica asumir la individualidad desde la colectividad, que se refleja en la manera de representarse el desarrollo humano en la interacción con los demás. Es desde la actividad social, laboral y académica donde se contiene los saberes, las ideas y creencias acerca de la realidad que se desea proyectar y transformar.

El saber desde la interacción humana está atravesada por el lenguaje y en él se inscribe la historia de su convivir. Maturana (1997) afirmaba que: "el lenguaje se constituye cuando se incorpora al vivir". Para ello necesitamos conocer los profesores cuál es el dominio real de nuestros

estudiantes, qué
retos globales y específicos les estamos planteando y que puentes
invisibles
estamos trazando con nuestras mediaciones[6].

El proceso de formación implica una transformación en el lenguaje y
desde las
acciones; esto posibilita objetivar el conocimiento de sí mismo, del
entorno y
de sus relaciones con los otros, enfatizando en el carácter situado y
contextualizado de la producción del conocimiento y de las formas
alternativas
de la construcción de la realidad social[7].

Ideas finales

Ayuda la concepción de la evaluación por competencia del "saber hacer
en
contexto" pero no soluciona toda la integralidad del ser. Hay que
pensar en
modelos evaluativos que responda más a nuestras características; se
tendrá
mayor efectividad si los docentes son sujetos directos del mismo y no
receptores pasivos de indicadores centralizados, donde los
estudiantes se
sientan partícipes de su formación y del avance en la construcción
del
conocimiento pedagógico y didáctico.

El desarrollo de las competencias emerge de las interacciones
individuo-grupo
con el entorno. En las interacciones del aula de clase está presente
la
exigencia ideológica representada desde la institución educativa y
desde la
cultura. También las necesidades e intereses que particulariza la
comunidad
educativa, además de los intereses de cada uno de los estudiantes.
Todos
estos aspectos se entrelazan y se manifiestan como parte de la
realidad de una
comunidad específica.

Se sugiere reflexionar el desarrollo de la evaluación por
competencias desde
las estrategias participativas de coevaluación y autoevaluación;
éstas
incluyen movimientos dialécticos y críticos desde el estudiante y
desde el
profesor, implica una autoreflexión que forma en actitudes mediante
el
análisis, donde docente y estudiante planifican, ejecutan y realizan
seguimiento de su propio proceso; para ello hay necesidad de definir
bases con
criterios fijados consensualmente con el grupo (Pérez y Samudio,
1996). La

estrategia participativa de la autoevaluación hay que fortalecerla al servicio

de la autonomía y de la autorrealización, como acto de responsabilidad tanto

del profesor como del estudiante. OKORT

BIBLIOGRAFIA

BOGOYA, D. VINET, M. RESTREPO, G. TORRADO, C. JURADO, F. PÉREZ, M. Y OTROS

(2000): Competencias y proyecto pedagógico. Universidad Nacional de Colombia.

Colombia: Unibiblos.

CASTORINA, J., FERREIRO, E., et al. Contribuciones para replantear el debate.

México: Paidós. pág. 51.

CONEJO, F. y NUBILOLA, J.(1999): Filosofía del lenguaje. Barcelona: Herder.

pág. 26.

HERNÁNDEZ, C., ROCHA DE LA TORRE y VERANO, L.(1998): Exámenes de Estado, una

propuesta de evaluación por competencias. Bogotá: ICFES.

MATURANA, H. Emociones y lenguaje en educación y política. 9a. ed. Santiago: Dolmen. pág. 65.

ORRANTIA, M. J., MORAN, C. y GARCÍA, A. En: Revista Cultura y Educación.

Madrid: Fundación Infancia y Aprendizaje, pág. 34.

PÉREZ, M. y BUSTAMANTE, S. Compiladores. ¿Evaluación escolar, resultados o

procesos? Bogotá: Magisterio, pág. 26.

ZILBERSTEIN, J. y SILVESTRE, M.(2000): Diagnóstico del aprendizaje escolar,

calidad educativa y planeación docente. La Habana: I.C.C.P.

[1] Psicólogo de la Universidad de Antioquia. Socio fundador de la Corporación Contacto Vital.

[2] Magister en Educación. Doctorante en Ciencias Pedagógicas.

Profesora

Facultad de Educación Universidad de Antioquia.

[3] BOGOYA, D. VINET, M. RESTREPO, G. Y Otros (2000):Competencias y proyecto

pedagógico. Universidad Nacional de Colombia. Colombia: Unibiblos.

[4] Ibid pág.29

[5]ZILBERSTEIN, J. y SILVESTRE, M.(2000): Diagnóstico del aprendizaje

escolar, calidad educativa y planeación docente. La Habana: I.C.C.P. pág.9

[6] ORRANTIA, M. J., MORAN, C. y GARCÍA, A. En: Revista Cultura y Educación.

Madrid: Fundación Infancia y Aprendizaje, pág. 34.

[7] HERNÁNDEZ, C., ROCHA DE LA TORRE y VERANO, L.(1998): Exámenes de Estado,

una propuesta de evaluación por competencias. Bogotá: ICFES.

